

me aguardaba impaciente. ¡Cuánto le dolerá la cabeza!

Y mientras hablaba así, el viejo, forzado como un buey sabino, empujó á Ascanio hacia su gabinete de operaciones, obligándole á sentarse en la ilustre poltrona, sobre la cual había curado, durante cuarenta años, las enfermedades napolitanas.

Luego, sujetóle y añadió:

—Ya sé lo que le pasa: le duelen las muelas. ¡Eso es! Le duelen mucho las muelas.

Y sacó de su estuche una enorme llave de dentista, le abrió con violencia la boca, y le arrancó un diente.

Ascanio huyó escupiendo sangre, mientras el profesor Giacomo Tedeschi gritaba con alegría feroz:

—¡Hermoso diente! ¡Hermoso, hermoso diente!

LOS JUECES INTEGROS

—He visto—dijo Juan Marteau—jueces íntegros; pero los he visto pintados en un lienzo. Trasládeme á Bélgica para librarme de un juez indiscreto, y obstinado en probar que yo urdía conspiraciones anárquicas. No conocí jamás á los que pudieran ser mis cómplices, ni ellos me conocieron. Mi juez no reparó nunca en pequeñeces; para él no hubo dificultades; enjuiciaba con desenvoltura é imponía sus decisiones sin atender á lo que pudiera destruirlas ó contrariarlas. Aquella manía me pareció temible. Trasládeme á Bélgica y me detuve en Amberes, donde conseguí colocarme de mancebo en una abacería. Un domingo vi dos jueces íntegros en un cuadro de Mabuse, en el Museo. Pertenecen á una raza judicial que ya no exis-

te. Quiero decir que son jueces ambulantes, de los que iban por los pueblos al trote corto de sus cabalgaduras. Algunos soldados de infantería, provistos de lanzas y partesanas, les sirven de escolta. Aquellos dos jueces melenudos y barbudos usan, como los reyes de las antiguas Biblias flamencas, un tocado chocante y magnífico que tiene algo de gorro de dormir y de diadema. Sus vestiduras son de seda rameada. El antiguo maestro ha sabido comunicarles cierta expresión de grandeza, de calma y de dulzura. Sus jamelgos también son pacíficos y confiados. Pero he de advertir que aquellos dos jueces no presentan el mismo carácter ni la misma doctrina. Esto es fácil de adivinar. Uno lleva en la mano un papel y señala el texto con un dedo. El otro, con la mano izquierda apoyada en la perilla de la montura, levanta la derecha, más bondadosa que autoritaria; diríase que sujeta entre el pulgar y el índice un polvo impalpable; y su actitud apacible indica un pensamiento prudente y sutil. Los dos son íntegros, pero seguramente el primero da más importancia á las palabras y el

segundo á las intenciones. Apoyado en la barandilla que los separa del público, oiales hablar. El primer juez dijo:

—Yo me atengo á lo escrito. La primera ley fué trazada sobre una piedra, en señal de que duraría tanto como el mundo.

El segundo respondió:

—Toda ley escrita prescribe; porque la mano del legislador es lenta, el criterio de los hombres vario, y su destino incierto.

Y aquellos dos ancianos proseguían su conversación sentenciosa:

Primer juez.—La ley es inmutable.

Segundo juez.—La ley nunca ha sido fijada.

Primer juez.—Obra de Dios, como Él perdura.

Segundo juez.—Consecuencia de la vida social, sufre las continuas variaciones de semejante vida.

Primer juez.—Como es la voluntad de Dios, no cambia.

Segundo juez.—Como es la voluntad de los hombres, cambia sin cesar.

Primer juez.—Existió antes que el hombre y es superior á él.

Segundo juez. — Proviene del hombre; como él es imperfecta y como él capaz de perfeccionamiento

Primer juez. — Juez: abre tu libro y lee lo que en él está escrito, pues fué Dios quien se lo dictó á quienes en él creían: *Sic locutus est patribus nostris! Abraham et semini ejus in sæcula.*

Segundo juez. — Lo que fué escrito por los muertos será enmendado por los vivos, sin lo cual la voluntad de los que ya no existen se impondría á los que existen aún, y entonces los muertos serían los vivos y los vivos serían los muertos.

Primer juez. — Los vivos deben acatar las leyes dictadas por los muertos. Los vivos y los muertos, ante Dios no pertenecen á distintas edades. Moisés y Cyrus, César, Justiniano y el emperador de Alemania nos gobiernan aún, porque ante la grandeza del Eterno todo es presente.

Segundo juez. — Los vivos deben recibir sus leyes de los vivos. Zoroastro y Numa Pompilio no pudieran enseñarnos lo que nos está permitido y lo que nos está vedado, tan

acertadamente como lo haría el zapatero de Santa Gudula.

Primer juez. — Las primeras leyes nos fueron reveladas por la Sabiduría Infinita. Una ley es tanto mejor cuanto más próxima se halla del primitivo manantial.

Segundo juez. — ¿No veis que todos los días se hacen leyes nuevas, y que las Constituciones y los Códigos son distintos, según los tiempos y los lugares?

Primer juez. — Las leyes nuevas emanan de las antiguas. Son como ramas de un mismo árbol y la misma savia las alimenta.

Segundo juez. — El viejo árbol de las leyes destila un jugo amargo. Constantemente ha de podarse.

Primer juez. — El juez no debe investigar si las leyes son justas, puesto que necesariamente lo son; debe limitarse á procurar que sean aplicadas con rectitud.

Segundo juez. — Hemos de investigar si la ley que aplicamos es justa ó injusta, porque si la reconocemos injusta, será posible moderar su rigor al aplicarla inevitablemente.

Primer juez. — La censura de las leyes no

es compatible con el respeto que merecen.

Segundo juez.—Desconociendo su crueldad, no sería posible suavizarlas.

Primer juez.—Somos jueces y no legisladores ni filósofos.

Segundo juez.—Somos hombres.

Primer juez.—Un hombre no podría juzgar á los otros hombres. Al subir un juez al estrado se despoja de su humanidad; se diviniza y no siente alegría ni dolor.

Segundo juez.—La justicia que no es piadosa resulta la más cruel de las injusticias.

Primer juez.—La justicia es perfecta cuando es literal.

Segundo juez.—Cuando no es dúctil es absurda la justicia.

Primer juez.—Como es divino el principio de las leyes, también son divinas sus más insignificantes consecuencias. Y, aun cuando la ley no procediera de Dios, y fuera dictada por los hombres, habría que aplicarla también literalmente, porque la letra es fija y el espíritu cambiante.

Segundo juez.—La ley, obra del hombre, nació imbécil y cruel en los débiles comien-

zos de la razón humana. Pero aun cuando su esencia fuese divina, habría que aplicarla según sus intenciones y no al pie de la letra, porque la letra yace muerta y el espíritu vive.

Después de hablar así, apeáronse los dos jueces íntegros y se dirigieron al Tribunal, donde los aguardaban para que diesen á cada litigante su merecido. Sus caballos, atados á una estaca y á la sombra de un olmo copudo, conversaron entre sí. El caballo del primer juez habló primero:

—Cuando la tierra—dijo—sea de los caballos (y esto sucederá seguramente algún día, porque sin duda el caballo es el objeto final de la creación), cuando la tierra sea dominio de los caballos y cuando, ya libres, obremos á nuestro gusto: nos regirán leyes como las de los hombres, que nos permitan el honor de encarcelar, ahorcar y atormentar á nuestros semejantes. Seremos entidades morales, y esto se advertirá en las prisiones y en los patíbulos que se alzarán en nuestras ciudades. Habrá caballos legisladores. ¿Qué opinas tú, Roussin?

Roussin, la cabalgadura del segundo juez, respondió que, á su juicio, el caballo era el rey de la creación, y se prometía, para más tarde ó más pronto, su reinado:

—*Blanchet*, cuando hayamos construído ciudades, será preciso, como tú dices, establecer en ellas la policía. Me agradaría que, para entonces, las leyes de los caballos fuesen caballares, es decir, favorables á los caballos y en provecho del bien hípico.

—¿Y qué te propones con eso, *Roussin*?—preguntó *Blanchet*.

—Me propongo lo que todos debemos proponernos. Pido que las leyes aseguren á cada cual su pienso y su lugar en la cuadra, que sea permitido el amor sin trabas, en la época oportuna, porque hay tiempo sobrado para todo. Pido que las leyes caballares no contradigan la naturaleza de los caballos.

—Espero—respondió *Blanchet*—, que las ideas de nuestros legisladores sean más elevadas que las tuyas, *Roussin*. Dictarán leyes inspiradas por el Caballo celestial que nos ha criado á todos. Como es bueno y sobe-

rano, es todopoderoso; el poder y la bondad son sus atributos. Destinó sus criaturas á soportar el freno, á sufrir la espuela y á dejarse matar á golpes. ¡Hablas de amor, compañero! El dispuso que á muchos de nosotros nos caparan! Eso es lo dispuesto, y las leyes lo mantendrán. Lo dispuesto es adorable.

—Pero, ¿quién te asegura—preguntó *Roussin*—que esos males provienen del Caballo celestial que nos ha creado, y no del hombre, su criatura inferior?

—Los hombres son los ministros y los ángeles del Caballo celestial—respondió *Blanchet*—. Ejecutan su voluntad, manifiesta en todo cuanto acontece, su voluntad bondadosa, que si nos hace sufrir es por nuestra salvación. La ley, para ser conforme á sus designios, ha de atormentar; y en el imperio de los caballos seremos mortificados y oprimidos con sentencias, decretos y órdenes, agradables al Caballo celestial.

»Sólo una cabeza de asno como la tuya, *Roussin*—añadió *Blanchet*—deja de com-

prender que el caballo ha venido al mundo para sufrir; que si no sufre, va contra sus fines, y que el Caballo celestial no protege á los caballos dichosos.

EL CRISTO DEL OCEANO

Aquel año, varios habitantes de Saint-Valery, que habían salido á pescar, naufragaron. Aparecieron sobre la playa sus cadáveres, arrastrados por las olas, entre los restos de sus barcas, y durante nueve días viéronse por el camino montañoso que conduce á la iglesia, féretros llevados á hombros y seguidos por viudas que lloraban bajo su largo manto negro, como las mujeres de la Biblia.

El patrón Juan Lenoël y su hijo Desiderio estuvieron también, yacentes, bajo la bóveda donde poco tiempo antes habían colgado, como una ofrenda á Nuestra Señora, un barquito con todo su aparejo. Eran hombres honrados y temerosos de Dios. El señor Gui-